

164679

Cuenca a 6 de Mayo del 2015

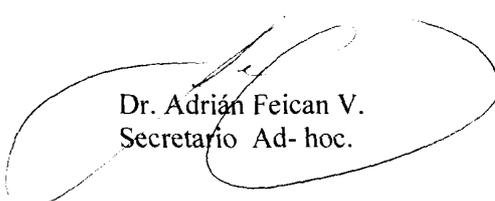
Sr.
EDY ROLANDO CADENA SANZHEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que, la Junta General Universal de socios de la compañía "PERALTA AVILES CIA LTDA." Constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo de éste cantón Cuenca provincia del Azuay, el 18 de Mayo del 2012, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cuenca el 9 de Agosto del 2012, bajo el número 526, Junta Reunida en fecha 5 de Mayo del 2015, resolvió por unanimidad elegirla como PRESIDENTE de ésta compañía por el período estatutario de DOS años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

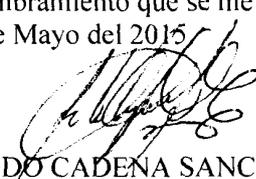
A Usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía, - Sus atribuciones constan en los estatutos de la empresa, los cuales deberá respetarlos y cumplirlos a cabalidad.

Atentamente.



Dr. Adrián Feican V.
Secretario Ad- hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, a 6 de Mayo del 2015



EDY ROLANDO CADENA SANCHEZ
C.I.. 010208853-1



TRÁMITE NÚMERO: 6746

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1091
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

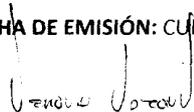
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERALTA AVILES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CADENA SANCHEZ EDY ROLANDO
IDENTIFICACIÓN	0102088531
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL